EVALUACION DE PROPUESTAS INVITACION PUBLICA SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA

No. MC – TA – 041 - 2024

En Tame – Arauca, a los quince (15) días del mes de noviembre de 2024, dentro de los parámetros establecidos en la cronología del proceso contractual de selección de mínima cuantía No. 041 de 2024, se realiza la respectiva evaluación de la propuesta presentada al mencionado proceso, por parte del Secretario de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente de Tame, el señor: **YEISSON OMAR LÓPEZ NEITE.**

OBJETO	IMPLEMENTACION DE ACCIONES ORIENTADAS AL TRABAJO Y CULTURA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE TAME- ARAUCA
PLAZO DEL CONTRATO	UN (01) MES
VALOR ESTIMADO	VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000,00)

Con el propósito de realizar evaluación a las propuestas presentadas por parte de las personas interesadas en ejecutar el proyecto denominado: "IMPLEMENTACION DE ACCIONES ORIENTADAS AL TRABAJO Y CULTURA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE TAME- ARAUCA" se procede por parte de la unidad ejecutora a realizar la verificación de la propuesta presentada por parte de:

PROPUESTA PRESENTADA: AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL – APRODEL. NIT. 900.224.004-6 R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL, identificado con cédula de ciudadanía 68.305.672 de Tame – Arauca.

En virtud de lo antes descrito, se procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes lo anterior en cumplimiento del articulo del Decreto 1082 de 2015:

ACREDITACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DEL PROPONENTE

REQUISITOS	HABILITA			JUSTIFICACION
	SI	NO	NO APLICA	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	x			Se aporta el respectivo documento suscrito por el representante legal del proponente de fecha 15 de noviembre de 2024.
CARTA DE INFORMACION DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES			x	El oferente no se presenta en consorcio o unión temporal
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	x			Allega el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano, con fecha de expedición del 30 de octubre de 2024, con código de verificación

TRD-700

				N9ZHegy9Se, de **AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL. NIT. 900224004-6** representada legalmente por **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL,** identificado con cédula de ciudadanía 68.305.672 de Tame – Arauca, donde consta quién ejerce la representación legal, las facultades y el objeto social.
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	x			Presenta CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES, donde la representante legal MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL y la contadora MARTHA LUCIA FUENTES CALDERON, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.116.852.091 de Tame, y con Tarjeta Profesional No. T.P 202136-T, certifican el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección. Así mismo presenta copias de las planillas de pago de aportes de los últimos 6 meses.
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA DEL PROPONENTE O R/L	x			Presenta fotocopia de la cédula de ciudadanía de MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL, identificado con cédula de ciudadanía 68.305.672 de Tame – Arauca.
FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT, DEBIDAMENTE ACTUALIZADO	x			Presenta **RUT** como Persona jurídica, con numero de NIT. 900.224.004-6 y con Número de formulario No. 141140681837 de AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	x			Presenta Certificados expedido por la Contraloría General de la

TRD-700

				República, el día 8 de noviembre de 2024, con códigos de verificación No. 900224004241108101641 y No. 68305672241108101600 donde se constata que la persona jurídica y con NIT. 900224004 y su representante legal identificado con cédula de ciudadanía 68305672 no se encuentran reportados como responsables fiscales.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	x			Presenta certificados expedidos por la Procuraduría General de la Nación No. 257696166 del 08/11/2024 y No. 257696054 del 08/11/2024, donde se constata que AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO LOCAL– APRODEL y del R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL no registran sanciones ni inhabilidades vigentes.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	x			Presenta certificado expedido el día 08/11/2024, por la Policía Nacional de Colombia, donde consta que GALVEZ VILLARREAL MAGDA BEATRIZ, identificado con cédula de ciudadanía 68305672, no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS LEY 1801 DE 2016 DEL PROPONENTE EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	x			Presenta certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de fecha 08 de noviembre de 2024, donde la Policía Nacional de Colombia informa que el ciudadano de cedula de ciudadanía 68305672 NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.
CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS	x			Presenta CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS del día 08/11/2024, donde consta que GALVEZ VILLARREAL MAGDA BEATRIZ, identificado con cédula de

TRD-700

				ciudadanía 68305672 no registra inhabilidad.
CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	x			Presenta certificado expedido por el MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – MINTIC de fecha 08/11/2024, donde consta que el ciudadano con número de identificación CC 68305672 NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS.
COMPROMISO ANTICORRUPCION	x			Presenta documento COMPROMISO ANTICORRUPCION debidamente firmado el día 15 de noviembre de 2024 por el represéntate legal de la AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL – APRODEL, NIT. 900.224.004-6, la señora MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL identificada con cedula de ciudadanía No. 68.305.672 de Tame – Arauca. Igualmente anexa al documento fotocopia de la cedula y fotocopia de la tarjeta profesional de contador publico No. 149248 – T de la representante legal.
EXPERIENCIA REQUERIDA		**x**		Presenta en el formato DOS (2) CONTRATOS cuyos objetos están relacionados a *suministro y/o compraventa de elementos destinados al apoyo, fortalecimiento o asistencia técnica afines al proceso contractual* y su sumatoria corresponde a 66.04 SMMLV, superior al 100% del P.O del presente proceso el cual es 15.38 SMMLV. Sin embargo, al realizar la verificación de los soportes de dichos contratos, se evidencia que el contrato 440 DE 2021, está debidamente soportado, pero no se evidencia soporte del contrato 452 DE 2021, se recomienda subsanar

				anexando la documentación adecuada y pertinente, que acredite la realización de los contratos relacionados.
PROPUESTA ECONÓMICA	x			El proponente presenta la propuesta económica, compuesto por ítems, descripción de la actividad, unidad, cantidad, valor unitario y total. El valor total de la propuesta es de **DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE. ($19.813.300,00)**, la cual cubre todos los costos en los que se va a incurrir durante el desarrollo del contrato, expresado en números, debidamente firmado por el proponente. Así mismo, adjunta certificado bancario vigente.

Una vez revisada la propuesta, se considera que la oferta presentada por parte de la AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO LOCAL– APRODEL R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL identificada con c.c. No. 68.305.672 de Tame – Arauca, NO CUMPLE con los aspectos habilitantes de conformidad con lo exigido en la Invitación del presente proceso y con lineamientos establecidos en la ley 1474 de 2011 y el decreto 1082 de 2015.

Dada en el Municipio de Tame – Arauca, el día quince (15) de noviembre de 2024

YEISSON OMAR LOPEZ NEITE
Secretario de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente

Preparo y Elaboro: Mabel García Carrillo, Técnico Operativo Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente
Reviso: Yeisson Omar López Neite, Secretario de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambien